

120 años de la Consagración de Venezuela al Santísimo Sacramento

“La República de Venezuela fue consagrada al Santísimo Sacramento, el domingo 2 de julio de 1899, tres semanas después de la Consagración del género humano al Sagrado Corazón de Jesús —el domingo 11 de junio de 1899—, y una semana antes de la clausura del Concilio Plenario de la América Latina —el domingo 9 de julio de 1899... La Consagración de la República de Venezuela al Santísimo Sacramento fue como un eco de la Consagración del género humano al Sagrado Corazón de Jesús, sólo que la Consagración de la República de Venezuela no fue al Sagrado Corazón de Jesús, sino al Santísimo Sacramento...” (Cfr. Pbro. Ramón Vinke)

La 102ª Asamblea del Episcopado Venezolano decidió que el primer domingo del mes de julio de cada año, se celebre la Acción de Gracias por la Consagración de Venezuela al Santísimo Sacramento.

Este año al cumplirse los 120 años de esta Consagración de la República queremos proponer desde el Departamento de Liturgia, previa aprobación de la Comisión de Liturgia, Música y Arte Sagrado de la CEV algunas orientaciones para su celebración.

1.- El domingo 7 de julio de 2019 corresponde el Domingo XIV del Tiempo Ordinario, pero como lo prescribe la normativa litúrgica actual: **“Por el bien pastoral de los fieles es lícito celebrar, en los domingos del tiempo ordinario, aquellas celebraciones que caen entre semana y que tienen mucha aceptación en la piedad de los mismos fieles, siempre que estas celebraciones puedan ser preferidas al domingo según la tabla de precedencia. De estas celebraciones pueden decirse todas las Misas en que participa el pueblo.”** (*Normas universales sobre el año litúrgico y sobre el calendario*, 58). Sugerimos que para este domingo 7 de julio se celebre la Eucaristía en las diversas Parroquias, y Comunidades Cristianas utilizando la Misa votiva de la Sagrada Eucaristía con su I o II Prefacio. Las lecturas de este día deben ser las propias del Domingo XIV Tiempo Ordinario.

2.- Siguiendo con una venerable tradición de piedad eucarística, se podría realizar las 40 horas de Adoración Eucarística en la semana previa al 7 de julio, para concluir ese domingo con la Eucaristía usando la misa votiva por la Eucaristía y su prefacio propio, procesión eucarística y bendición con el Señor Sacramentado. Ojala que en algunos lugares donde la prudencia pastoral lo aconseje, se podría tener esta adoración eucarística también en horas nocturnas.

3.- Sería de gran provecho pastoral que donde se pudiera, el sábado 6 de julio a modo de Vigilia, o el día 7 de julio durante el día, el Santísimo Sacramento sea expuesto de forma solemne para la adoración de los fieles, en donde se renueve la Consagración de Venezuela al Santísimo Sacramento y se pida por la paz de nuestro país.

4.- En donde se pueda sería una magnífica expresión de fe y piedad, que se haga una procesión eucarística con el Santísimo Sacramento expuesto solemnemente por las calles de la parroquia o comunidad eclesial, concluyendo con la bendición del Señor Sacramentado. En donde no se pueda realizar la procesión con el Santísimo Sacramento por las calles, al menos sea dentro de la Iglesia, y conclúyase con la bendición del Señor Sacramentado.

ACTO DE CONSAGRACIÓN DE VENEZUELA AL SANTÍSIMO SACRAMENTO

(2 de julio de 1899)

Soberano Señor del Universo y Redentor del mundo, clementísimo Jesús, que por un prodigio inenarrable de tu caridad te has quedado con nosotros en este sacramento hasta el fin de los siglos; aquí venimos a tus pies a proclamarte solemnemente y a la faz del cielo y de la tierra, nuestro único rey y dominador santísimo. A quien consagramos todos nuestros afectos y servicios y en quien ponemos todas nuestras esperanzas.

Tú eres nuestro Dios y no tendremos otro alguno delante de ti; en tus manos ponemos nuestra suerte y con ella los destinos de nuestra patria. Mucho te hemos ofendido y como el hijo pródigo hemos disipado en los desórdenes tu herencia; perdónanos y haz que volvamos con espíritu contrito a tu casa y a tus brazos.

Recíbenos, salvador nuestro, y concédenos que venga a nosotros tu reino eucarístico. Levanta bien alto tu trono en nuestra República, a fin de que en ella te veas glorificado por singular manera y sea honra nuestra, de distinción inapreciable, el llamarnos la República del Santísimo Sacramento.

Te entregamos cuanto somos y cuanto tenemos; cubre nuestra ofrenda con tu mirada paternal y hazla aceptable y valiosa en tu divina presencia. Otra vez te pedimos nos recibas, que no nos deseches, y que este acto de nuestro amor y de nuestra gratitud sea repetido, cada vez con mayor fervor, de generación en generación, mientras Venezuela exista, para que jamás la apartes de tu Sagrado Corazón.

Que así sea para nuestra vida del tiempo y después, por los siglos de los siglos. Amén.